

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 166

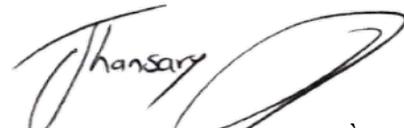
Fecha Estado: 22/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120110104200	Ordinario	JUAN DAVID OSORIO GONZALEZ	SERVICIO DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A. Y OTRO	Auto ordena entregar títulos Se liquida y aprueba costas y en consecuencia se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. Se ORDENA la entrega de los títulos de depósitos judiciales Nos.413230003149653 por valor de \$123.563.202.00, y 413230003764977 por valor de \$57.956.457.00, al demandante JUAN DAVID OSORIO GONZÁLEZ . Una vez en firme el presente auto, librese la respectiva orden de pago al Banco Agrario de Colombia. SEC	21/10/2021		
05001310501120170052600	Ordinario	LUZ MIRIAM HINCAPIE URIBE	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como nueva fecha para el próximo, miércoles tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a la una y quince de la tarde. (1:15 pm); valga precisar que, atendiendo a la solicitud hecha por la parte actora y la cual se ajusta a lo señalado en el artículo 3 del Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la mencionada diligencia se efectuará de manera presencial. 02	21/10/2021		
05001310501120200020100	Ordinario	ANGELA MARIA MARIN TAMAYO	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha de audiencia del artículos 77 y 80 del CPTSS, modificados por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, respectivamente, se señala el día VIERNES VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 PM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.	21/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210020400	Ordinario	DAVID GERARD BURK	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO. 02	21/10/2021		
05001310501120210024000	Ordinario	JULIO CESAR GARCIA VILLADA	PARQUE INDUSTRIAL SATEXCO P.H	Auto rechaza demanda Se rechaza la demanda y se ordena la remisión a los Juzgados Laborales del Circuito de Itagui - Antioquia ®, para lo de su competencia. 02	21/10/2021		
05001310501120210026600	Ordinario	LUZ STELA CARDENAS CARTAGENA	PROTECCION	Auto rechaza demanda Por tanto, se puede establecer que la parte demandante NO subsanó los requisitos de la demanda exigidos por esta Agencia Judicial, en consecuencia, se RECHAZA la presente demanda, se ordena su ARCHIVO	21/10/2021		
05001310501120210044400	Tutelas	ISABERL CRISTINA MUÑETON BARRERA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto pone en conocimiento Se vincula al doctor BERNARDO DE JESÚS GARCÍA BENJUMEA, como PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BELLO.	21/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ  
SECRETARIO (A)